

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NAVISERVICIOS S.A.
CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En Guayaquil, el diecisiete de abril del dos mil trece, siendo las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Pedro J. Menéndez Gilbert de esta ciudad, se encuentran presentes los accionistas de **NAVISERVICIOS S.A.**: la compañía BARTA MANAGEMENT LLC. representada por María del Rosario Escobar Manrique, propietaria de 30.599 acciones; y la compañía AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A. debidamente representada por su Gerente General, Ramón Espinel Febres-Cordero, propietaria de 1 acción. Todas las acciones tienen un valor de diez dólares cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los que se encuentra debidamente informado y de acuerdo, y que son: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2012; **2)** Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del mismo año; **3)** Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2012.

Preside la sesión la Sra. María del Rosario Escobar Manrique y actúa como Secretario el Gerente General Ramón Espinel Febres-Cordero. La Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes, elaborada por el Secretario y firmada por la Presidente y Secretario de la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se de lectura a los informes del Comisario y Gerente General, lo que así se hizo; luego de lo cual la Presidente manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2012 han generado una utilidad para la compañía, luego de deducciones de USD\$23,759.26

La Junta General Ordinaria de Accionistas de **NAVISERVICIOS S.A.**, por unanimidad de votos, resuelve:

- 1)** Aprobar el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos;
- 2)** Aprobar el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3)** Resolver que la utilidad del ejercicio, que asciende a USD\$23,759.26 se distribuya como dividendos entre los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirla todos los asistentes, con lo que termina la sesión a las 11h35.-

María del Rosario Escobar M.

María del Rosario Escobar M.
Presidente de la sesión

Ramón Espinel Febres-Cordero
Ramón Espinel Febres-Cordero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

María del Rosario Escobar M.

p. BARTA MANAGEMENT LLC.
María del Rosario Escobar M.

Ramón Espinel Febres-Cordero
p. AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A
Ramón Espinel Febres-Cordero

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NAVISERVICIOS S.A.
CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En Guayaquil, el diecisiete de abril del dos mil trece, siendo las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Pedro J. Menéndez Gilbert de esta ciudad, se encuentran presentes los accionistas de **NAVISERVICIOS S.A.**: la compañía BARTA MANAGEMENT LLC. representada por María del Rosario Escobar Manrique, propietaria de 30.599 acciones; y la compañía AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A. debidamente representada por su Gerente General, Ramón Espinel Febres-Cordero, propietaria de 1 acción. Todas las acciones tienen un valor de diez dólares cada una de ellas.

Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los que se encuentra debidamente informado y de acuerdo, y que son: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2012; **2)** Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del mismo año; **3)** Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2012.

Preside la sesión la Sra. María del Rosario Escobar Manrique y actúa como Secretario el Gerente General Ramón Espinel Febres-Cordero. La Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes, elaborada por el Secretario y firmada por la Presidente y Secretario de la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se de lectura a los informes del Comisario y Gerente General, lo que así se hizo; luego de lo cual la Presidente manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año 2012 han generado una utilidad para la compañía, luego de deducciones de USD\$23,759.26

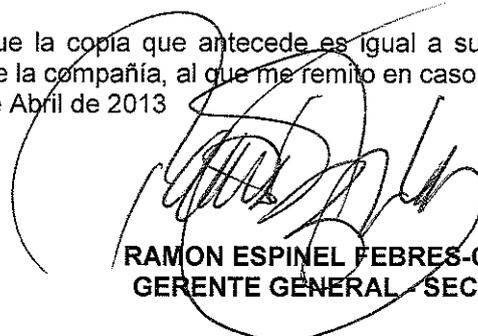
La Junta General Ordinaria de Accionistas de **NAVISERVICIOS S.A.**, por unanimidad de votos, resuelve:

- 1)** Aprobar el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos;
- 2)** Aprobar el Balance General, sus anexos y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3)** Resolver que la utilidad del ejercicio, que asciende a USD\$23,759.26 se distribuya como dividendos entre los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirla todos los asistentes, con lo que termina la sesión a las 11h35.-

f) María del Rosario Escobar M. Presidente de la sesión; f) Ramón Espinel F-C., GERENTE GENERAL - SECRETARIO; f) p. BARTA MANAGEMENT LLC., María del Rosario Escobar M.; f) p. AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A., Ramón Espinel Febres-Cordero.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 17 de Abril de 2013


RAMON ESPINEL FEBRES-CORDERO
GERENTE GENERAL SECRETARIO